Cúcuta, 12 de julio de 2024.

PUBLICACIÓN PAGINA WEB VEEDURÍAS CIUDADANAS

La **CENTRAL DE TRANSPORTES "ESTACIÓN CÚCUTA"** atendiendo el Artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y Articulo 15 Literal C y Articulo 16 Literal de la Ley 850 de 2003, convoca al Comité de Vigilancia Ciudadana, para realizar Control Social al siguiente Proceso:

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASISTIR TÉCNICAMENTE A LA ENTIDAD EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y APOYAR EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCION CONTRACTUAL DE LA CENTRAL DE TRANSPORTES ESTACIÓN CÚCUTA CTEC"

PROCESO CONTRACTUAL: CTEC-CD-058-2024

PLAZO: La Duración del Contrato será de 03 meses desde la Suscripción del Acta de Inicio.

PRESUPUESTO OFICIAL: es la suma de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M. C/TE. ($9,900,000.00).

PLAZO PARA ENTREGAR PROPUESTA: El proponente deberá entregar la propuesta dentro de los dos días hábiles siguientes al recibo de la solicitud de oferta.

Atentamente,

ANGELA VANESSA ESCAMILLA DURAN
Gerente General
Entidad Descentralizada

Nombres y Apellidos:		Cargo	Firma
Elaboró:	Juan Sebastián Rincón Olivares	Estructurador Jurídico	
Revisó:	María Carolina Flórez Montejo	Abogada Externa CTEC	
Aprobó:	Nelcy Yolima Requiniva Gutierrez	Jefe Oficina Juridica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos elaborado y revisado el presenté documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.			